Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 13/2019	**O.C. Institucional N° 001**

Nivel de Entidad:	**25 - EMPRESAS PUBLICAS**	**Fecha de Emisión :**	**31/10/2019**
Entidad:	**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1336		
ID del Llamado:	364146	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 07/2019**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ANNP - SEGUNDO LLAMADO**		
Proveedor:	**TECHNO AMERICAN SRL.**	**RUC:**	**80003668-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Descripción de los Bienes Adjudicados	UM	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
6	Toner para impresora negro Impresora/Fotocopiadora Canon MF515X 324 Color Negro, 3000 copias aprox. COMPATIBLE	Unidad	Bluebudget	China	12	180.000	2.160.000
26	Toner para impresora negro LEXMARK X264 dn X264H11G Negro, 1500 copias aprox. COMPATIBLE	Unidad	Bluebudget	China	4	180.000	720.000
27	Toner para impresora negro RICOH SP377 DNwX SP377 Negro, 6400 copias aprox. COMPATIBLE	Unidad	Bluebudget	China	12	240.000	2.880.000
28	Toner para impresora negro SANSUMG ML 2851 ML-D2850 Negro, 3000 copias aprox. COMPATIBLE	Unidad	Bluebudget	China	8	190.000	1.520.000
						TOTAL	**7.280.000**

SON GUARANIES: **Siete millones doscientos ochenta mil.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma por parte de la Empresa Adjudicada	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes seran entregados en su totalidad en un plazo de 15 (quince) dias hábiles contados a partir de la recepcion de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficina de la Unidad de Tecnologias de la Información y Comunicación.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: **Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	0	0	340	30	1	99	7.280.000
								Total:	7.280.000

FIRMA PROVEEDOR	04/11/2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Pedro Villalba Rodriguez Gerente Gerente de Administración y Finanzas FIRMA POR LA ENTIDAD

Techno American Sociedad de Responsabilidad Limitada Telf.: 444 555 - 446 452

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.